



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

UNION Y SEPARACION DE PALABRAS EN DOCUMENTOS NOVO HISPANOS (SIGLOS XVI, XVII Y XVIII)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN LENGUA Y LITERATURAS HISPANICAS

P R E S E N T A :

MILEDI RODRIGUEZ RAMOS



ASESORA:
DRA. BEATRIZ ARIAS ALVAREZ



TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO

2005

m345267



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES
y a mi hermana zaira

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: HILEDI RODRÍGUEZ RAMOS

FECHA: 07-06-05

FIRMA: 

UNIÓN Y SEPARACIÓN DE PALABRAS EN DOCUMENTOS
NOVOHISPANOS (SIGLO XVI, XVII Y XVIII)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. METODOLOGÍA

3. CAPÍTULO 1: Unión de palabras por factores acentuales.

1.1 Introducción.

1.2 Inventario de fenómenos encontrados en el corpus correspondiente a cada siglo. Análisis sincrónico.

1.3 Análisis diacrónico.

4. CAPÍTULO 2: Unión de palabras por factores semánticos (composición).

4.1 Introducción.

4.2 Inventario de fenómenos encontrados en el corpus correspondiente a cada siglo. Análisis sincrónico.

4.3 Análisis diacrónico.

5. CAPÍTULO 3: Separación de palabras por cuestiones de interpretación o reinterpretación de la palabra (falsas etimologías)

5.1 Introducción.

5.2 Inventario de fenómenos encontrados en el corpus correspondiente a cada siglo. Análisis sincrónico.

5.3 Análisis diacrónico.

6. CAPÍTULO 4: Unión y separación de adverbios

6.1 Introducción.

6.2 Inventario de fenómenos encontrados en el corpus correspondiente a cada siglo. Análisis sincrónico.

6.3 Análisis diacrónico.

7. CAPÍTULO 5: La preceptiva de la escritura en los siglos XVI, XVII y XVIII

7.1 Situación de la educación en la época colonial.

7.2 Situación de las gramáticas españolas en los siglos XVI y XVII.

7.3 La *Ortographia castellana* de Francisco Pérez de Nájera.

7.4 Acerca del precepto “escribe como hablas”.

8. CONCLUSIONES

9. BIBLIOGRAFÍA

1. UNIÓN Y SEPARACIÓN DE PALABRAS EN DOCUMENTOS NOVOHISPANOS (SIGLOS XVI, XVII Y XVIII)

2.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge en apoyo al proyecto “Raíces y desarrollo del español en México (IN400203)” cuyo objetivo es la búsqueda y recopilación de documentos novohispanos para el estudio de las raíces del español mexicano (en las que intervienen factores tanto lingüísticos como sociohistóricos). Así, el proyecto plantea que si se quiere conocer las raíces y el ulterior desarrollo del español en México resulta necesario contar con un corpus estrictamente recopilado y editado en el que se puedan estudiar las diferencias temporales (diacrónicas), geográficas (diatópicas), sociales (diastráticas) y de registro (diafásicas).

La idea del presente trabajo surge de la labor de recopilación, transcripción y análisis de los diversos documentos correspondientes a los siglos XVI, XVII y XVIII y consiste en el análisis de los fenómenos de unión y separación de palabras en la escritura. Muy poco se ha estudiado al respecto. La mayoría de los lingüistas del español han enfocado su atención en cuestiones fonológicas, sintácticas o semánticas y muy escasamente se han detenido a observar los fenómenos morfológicos. Hasta ahora, la mayoría de los estudios realizados en el campo de la morfología están hechos sobre el análisis de textos ya impresos y muy pocos han basado su análisis en los manuscritos pertenecientes a los diversos siglos. Por otro lado, no hallé ningún estudio referente a la unión y separación de palabras en la escritura basado en el análisis diacrónico y sincrónico de manuscritos pertenecientes al período colonial. Así las cosas, me pareció que un análisis a este respecto podía contribuir a los objetivos del proyecto antes mencionado, al tiempo que podría resultar una aportación al campo de la morfología del español.

El objetivo principal del presente análisis, aunado a la contribución al proyecto arriba mencionado, resulta la identificación y el análisis tanto sincrónico como diacrónico de los diversos fenómenos de unión y separación de palabras en la escritura de los siglos XVI, XVII y XVIII y que obedecen a factores de carácter acentual, semántico y de reinterpretación; para lo cual fue necesaria la recopilación de un corpus representativo de cada siglo (6000 palabras) basado en documentos de carácter informal. Se parte de la hipótesis de que la lengua oral es distinta de la lengua escrita y que ambas se rigen por patrones diferentes, y, no obstante, existen influencias recíprocas entre ambas visibles en los fenómenos que se expondrán a lo largo del presente trabajo.

La división de los capítulos está basada en los factores a los que obedecen los distintos fenómenos y que se pueden clasificar en tres tipos:

- a) Fenómenos de unión de palabras por causas acentuales (grupos de intensidad)
- b) Fenómenos de unión de palabras por causas semánticas (composición).
- c) Separación de palabras por causas de interpretación o reinterpretación de la palabra (falsas etimologías).

De esta manera, un análisis histórico- morfológico de este tipo podría determinar, por ejemplo, el estado de evolución de la escritura a lo largo de los tres siglos en lo que toca a la unión y separación de palabras, identificando las épocas de apogeo y desaparición de determinados grupos fónicos (en el caso de la unión y separación de palabras átonas a palabras tónicas y de palabras átonas a palabras átonas), así como el distinto grado de cohesión de los compuestos durante el transcurso de los tres siglos, tratando de encontrar las causas de pérdida o evolución de los diversos fenómenos.

1.1 Noción de palabra

Para cumplir con los objetivos del presente trabajo resulta necesario especificar nuestra noción de palabra, término fundamental para los fines del presente estudio. Mucho se ha estudiado la noción de palabra, son muchas, también, las conclusiones a las que se ha llegado. Ignacio Bosque¹, por ejemplo, sugiere una definición de palabra con base en su significado, distinguiendo entre palabras llenas (aquellas que se asocian con conceptos o ideas que pueden ser evocadas o que poseen un contenido léxico que representa algún concepto real o imaginario, y palabras *vacías* (aquellas que no poseen un significado léxico pero sí un “significado gramatical”, es decir, que cumplen con ciertas funciones sintácticas. Para Elisabeth Beniers², por su parte, el reconocimiento de la palabra al interior de una lengua depende de criterios morfológicos y distingue entre palabras *variables* (con flexión) e *invariables* (sin flexión). En lo que respecta a la presente investigación se ha determinado definir a la palabra desde dos niveles distintos, de acuerdo con la clasificación de Blanche- Benveniste³:

- a) en el nivel del enunciado, la palabra resulta un “fragmento de enunciado” con la forma y el sentido que tiene en ese fragmento en particular. En la escritura aparecen fragmentos que nosotros denominamos palabras. En la lengua hablada, encontrar un fragmento es mucho menos sencillo: el enunciado se presenta como un flujo continuo.
- b) En el nivel del sistema de la lengua, la palabra aparece tal y como se encuentra en la lista de repertorios. Son palabras abstractas, técnicamente llamadas lemas.

Como observa Ana Teberosky, se suele caer en una contradicción al considerar, por una parte, al lenguaje hablado como natural y primigenio, a la escritura como una modalidad derivada de lo oral y a la práctica de escribir como su mera transcripción; y atribuir, por otra parte, al lenguaje hablado las

¹ Ignacio Bosque. *Las categorías gramaticales*. Madrid, Sintesis, 1989. Pág. 30.

² Elisabeth Beniers. *Lecturas de morfología*. México. UNAM, 2000. Pág. 35.

³ Claire Blanche- Benveniste. *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*. Barcelona, Gedisa, 1998. Pág. 53.

características de erróneo, incompleto, no normativo: “vivimos en una tradición de lenguas escritas y nuestra imagen de la lengua está fuertemente marcada por ella”.⁴

Por otra parte, la palabra en la lengua hablada resulta difícil de delimitar “puesto que en la cadena hablada no hay aire entre las palabras que el blanco en la escritura es susceptible de delimitar”.⁵

La separación de palabras en la escritura fue practicada en época temprana por el griego y el latín. Sin embargo, la escritura original de estas lenguas era en palabras ligadas (*scriptio continua*), es decir, las palabras se escribían ligadas, tal y como aparecen en el flujo del habla. La *scriptio continua* es un indicio de que en un tiempo la separación de palabras en la escritura se juzgó superfluo y que los posteriores cortes entre palabras resultan arbitrarios en la medida en que éstos no tienen correspondencia con el flujo del habla en el que las palabras aparecen como un *continuum*: “Las unidades gráficas son inmediatamente sensibles al ojo y no plantean ningún problema de delimitación; pero como han surgido de un saber “práctico” largamente moldeado por la historia, son de un orden muy diferente que las de lo oral”.⁶

Por otro lado, se sabe que los adultos han aprendido a establecer correspondencias entre unidades escritas y habladas; sin embargo, los niños no pueden hacerlo por intuición. Así las cosas, los datos arrojados en el presente trabajo también nos ayudarán a responder cuestiones como las siguientes: ¿Hay transferencia de lo oral a lo escrito? ¿En qué consisten las diferencias entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito? ¿Cuál es la distancia y cuáles son las influencias recíprocas? ¿Tenemos los hablantes una intuición sobre nuestra lengua?

⁴ *Ibidem*. Pág. 9

⁵ *Loc. cit.*

⁶ *Ibidem*. Pág. 92.

2. METODOLOGÍA

A fin de que el corpus de palabras que sería utilizado como base del análisis del presente trabajo fuera lo más homogéneo posible, se tuvo especial cuidado en que los documentos que constituyeran dicho corpus compartieran las siguientes características, basadas en los parámetros establecidos por el proyecto “Raíces y desarrollo del español en México”:

1. Documentos de carácter informal (cartas principalmente).
2. Documentos pertenecientes a la zona central de México (Michoacán, Jalisco, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, México y Oaxaca).
3. Documentos que cubrieran, si no la totalidad de períodos de cada siglo (con cortes cada 25 años), sí las etapas más importantes (principio, mediados, fines).

Para llevar a cabo el análisis que nos ocupa se empleó un corpus de 6000 palabras para cada siglo, procurando que dicho muestreo cubriera las etapas más importantes de cada siglo. Los documentos obtenidos fueron extraídos del Archivo General de la Nación (Galería 4, Ramo Inquisición) y son los siguientes:

SIGLO XVI:

Cartas: Antonio Ruiz. Tlaxcala, 1550.

Vol. 11

Exp. 2

Fs. 64, 64 bis: 118, 119; 170, 171, 300-302

3000 palabras

Cartas: Fray Francisco del Santísimo Sacramento. México, 1586.

Vol. 281

Exp. s/n

Fs. 172- 175 v.

3000 palabras

SIGLO XVII:

Cartas: Fray Hierónimo Larios de la Cruz. México, 1620.

Vol. 219

Exp. 1

Fs. 324- 326

2000 palabras

Cartas: Fray Juan Sáenz de Mañozca. México, 1642.

Vol. 407

Exp. 13

Fs. 447- 449 v.

2000 palabras

Diario: Fray Diego Martínez de Arze. México, 1699.

Vol. 710

Exp. 68
Fs. 472 -476 v.
2000 palabras

SIGLO XVIII:

Cartas: Fray Miguel de Escalona Matamoros. México, 1717
Vol. 760
Exp. 35
Fs. 365- 366 v.
2000 palabras

Cartas: Fray Juan Joseph de Espinosa Gonzáles de Olmedo y Alarcón.
México, 1753.
Vol. 1303
Exp. 12
Fs. 27- 30 v
2000 palabras

Cartas: José Joaquín de Jesús María Martínez y Moctezuma. México,
1782.
Vol. 1133
Exp. 14
Fs. 320- 327 v
2000 palabras

Los documentos fueron trabajados de la siguiente manera:

- 1) Transcripción paleográfica estrecha.
- 2) Localización de los distintos tipos de fenómenos de unión y separación de palabras.
- 3) Análisis sincrónico y diacrónico de los fenómenos encontrados.

Ahora bien, el presente trabajo se distribuye en cinco capítulos, tomando en cuenta los distintos tipos de fenómenos de unión y separación de palabras, cada capítulo posee una introducción en la cual se trata de cuestiones generales acerca del fenómeno estudiado; posteriormente se presenta el inventario de fenómenos encontrados de cada siglo con su correspondiente análisis sincrónico y concluye con un análisis diacrónico de los fenómenos encontrados. Así, la estructura es la siguiente:

1. En primer lugar se encuentra el capítulo correspondiente a la unión y separación de palabras por cuestiones de tipo acentual, es decir, los casos de palabras átonas que se adhieren a palabras tónicas para conformar un solo bloque acentual así como los casos de palabras átonas que se adhieren a otras átonas para conformarse en un bloque átono más amplio. El capítulo presenta una introducción en donde trata de cuestiones generales acerca de la propiedad que tienen las palabras de conformar grupos fónicos al interior de la cadena hablada (fenómeno que, como veremos, se ve reflejado en la escritura). También presenta una clasificación de palabras en virtud de su presencia/ ausencia de acento. La segunda parte del capítulo presenta el inventario de palabras átonas que se adhieren a las palabras tónicas así como el de palabras átonas que se adhieren a otras

átonas con su correspondiente análisis sincrónico. La tercera parte del capítulo corresponde al análisis de los fenómenos encontrados.

2. En segundo lugar, se encuentra el capítulo de la unión de palabras tónicas a otras tónicas (composición), es decir, recoge los casos de palabras tónicas que se adhieren a otras palabras tónicas para conformar una sola palabra cuyo significado está determinado por los significados de las palabras que se unen. Este segundo capítulo posee una introducción en la cual se habla de cuestiones generales acerca de la composición léxica en español; posteriormente, se encuentran tres distintas clasificaciones de palabras compuestas, tomando en cuenta los criterios morfológico (Varela), fonético (de Bustos), y morfológico de acuerdo con la noción de núcleo (Val Álvaro). La segunda parte del capítulo corresponde al inventario de palabras tónicas que se adhieren a otras tónicas con su correspondiente análisis sincrónico y, finalmente, aparece un análisis diacrónico de los fenómenos encontrados.
3. En tercer lugar, se encuentra el capítulo correspondiente a la separación de palabras por cuestiones de falso corte (en los niveles léxico y sintáctico). La introducción versa sobre los límites de la palabra en la escritura y es seguida del inventario de fenómenos de falso corte con su correspondiente análisis sincrónico. Finalmente, se lleva a cabo el análisis diacrónico de los fenómenos encontrados.
4. El cuarto capítulo corresponde a los fenómenos de unión y separación de adverbios en la escritura; resulta necesario señalar que si se destinó un capítulo exclusivo para adverbios, lo fue gracias a que los fenómenos encontrados obedecían a causas de unión y separación de palabras átonas a tónicas, así como a la unión y separación de palabras tónicas a tónicas (como es el caso de los adverbios terminados en *-mente*). Así, la introducción trata cuestiones generales acerca de adverbio y brinda la clasificación de adverbios propuestas por Juan Alcina Franch, Ignacio Bosque y Emilio Alarcos. También se señalan aspectos generales del fenómeno de gramaticalización. Posteriormente, aparece el inventario de

fenómenos de unión y separación de adverbios a lo largo de los tres siglos con su correspondiente análisis sincrónico y diacrónico.

5. El último capítulo, concebido a manera de apéndice, brinda un breve panorama de la situación educativa durante la época colonial así como de las gramáticas españolas de los siglos XVI y XVII; así mismo posee un breve comentario al respecto de la *Ortographía castellana* (siglo XVII) de Francisco Pérez de Náxera, La cual contiene algunos lineamientos sobre la unión y separación de palabras en la escritura (“distinción y apartamiento de las partes”). Finalmente, encontramos algunas observaciones acerca del precepto “escribe como hablas” imperante durante los siglos XVI y XVII.

6. La sexta y última parte corresponde a las conclusiones generales de la presente investigación.

3. UNIÓN DE PALABRAS POR FACTORES ACENTUALES

1. INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, junto con los rasgos fónicos que se combinan en los fonemas sucesivos de una secuencia de habla aparecen otros denominados *prosódicos* que se superponen a ellos, por lo cual también se han llamado *suprasegmentales*. Dentro de estos rasgos encontramos al acento. Ahora bien, toda palabra aislada, sacada del contexto en que se halla, presenta una sílaba con una determinada carga acentual; sin embargo, las cosas cambian cuando esta misma palabra se encuentra situada al interior de una cadena de habla, pues en este contexto se puede observar la presencia de palabras acentuadas y palabras carentes de acento. De acuerdo con la clasificación establecida por Quilis⁷, las palabras que en español llevan sílaba acentuada son: **sustantivo, adjetivo, pronombre tónico, numerales, verbo, adverbio, formas interrogativas**; mientras que las palabras carentes de sílaba acentuada son: **artículo determinado, preposición, conjunción, pronombres átonos, adjetivos posesivos apocopados, formas (que, cual, quien, donde, cuanto, como) cuando no funcionan como interrogativas**.

Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua señalan esto mismo y mencionan la existencia de *grupos acentuales* o *grupos de intensidad*:

⁷ Antonio Quilis. *Curso de fonética y fonología españolas: para estudiantes angloamericanos*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992. Pág.139.

Los grupos de intensidad están caracterizados por la presencia de un acento; así, las palabras que habitualmente se pronuncian como inacentuadas entran a formar grupo de intensidad con otras acentuadas ya sea por enclisis o por proclisis.⁸

Ahora bien, Pérez Rioja⁹ apunta que tanto las palabras proclíticas como las enclíticas son palabras átonas y afirma que en nuestra lengua predominan las proclíticas: suelen ser artículos, adjetivos posesivos, pronombres personales, dativos y acusativos sin preposición de los pronombres personales y del reflexivo, conjunciones (excepto según). Como enclíticas, se emplean las formas del dativo y acusativo de los pronombres personales (le, la, lo, les, las, los; se; te; os, nos; me) pospuestas o formando una sola palabra con el infinitivo, imperativo y gerundio y, a veces, con ciertas formas personales del verbo: darme, traerse, digamelo...)

Ahora bien, en el corpus de palabras obtenidas en documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII, se observa la presencia de grupos de intensidad o combinaciones tónicas entre palabras átonas y palabras tónicas. Dichos fenómenos acentuales se expresan por medio de la unión en la escritura de palabras átonas proclíticas a palabras tónicas, como veremos a continuación:

⁸ Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua. *Gramática española*. 6ta. ed. Barcelona, Ariel, 1988. Pág. 445.

⁹ José Antonio Pérez Rioja. *Gramática de la lengua española*. 7ma. Reimp. Madrid, Tècnos, 1987. Pág. 63.

2. PALABRAS ÁTONAS + PALABRAS TÓNICAS

El corpus arroja las siguientes muestras en orden de mayor a menor número de casos:

SIGLO XVI

Preposición + pronombre tónico

a, en, de, para, por + ella(s), ello(s), esta(s), esto(s), mí, él

Ejemplos:

1. Le dixo a usted y ami (S.S. Foja 1, línea 6)
2. Los testigos enella presentados (S.S. Foja 4, línea 9)
3. Me denunció dello y me someto debaxo de la correccion (R. Foja 2v, línea 5)
4. La fuerca que paraello se me hace (R. Foja 6v, línea 5)
5. Y que porello se me acusa (S.S. Foja 4v, línea 7)

Total de casos: 21

Preposición + sustantivo

a, de, en + sustantivo

Ejemplos:

1. Tengo pedido aGaspar de Texeda (S.S. Foja 8, línea 6)
2. Y pedí cuatro piezas deplata (R. Foja 8, línea 3)
3. Que se levante enarmas (R. Foja 6, línea3)

Total de casos: 15

Preposición + verbo

de, por + verbo

Ejemplos:

1. Tener el deber dedecir la verdad (R. Foja 9. línea 3)
2. Es porhacer una buena obra (S.S. Foja 4v, línea2)

Total de casos: 9

Pronombre átono + verbo

seme, sele, relativo que + verbo

1. Y no semediesse¹⁰ la posesión (S.S. Foja 4, línea 10)
2. Que seledixera verdad (R. Foja 3, línea 13)
3. El otro queestaba esperando (S.S. Foja 5v, línea 4)

Total de casos: 6

Adjetivo posesivo + sustantivo

mi, su + sustantivo

1. Y migente me a dicho (R. Foja 6v, línea 23)
2. A sudinero provechoso (R. Foja 3v, línea 18)

¹⁰ Es de notar que en este tipo de compuestos existe la unión de dos pronombres al verbo.

Total de casos: 4

ANÁLISIS SINCRÓNICO

El grupo fónico conformado por una **preposición** y un **pronombre tónico** presenta 21 casos y resultan el 100% de las apariciones; el grupo fónico creado a partir de una **preposición** y un **sustantivo** manifiesta 15 apariciones en oposición a 4 casos en los que aparecen escritos por separado. Son 9 los casos que se observan de la unión de **preposición** + **verbo** y ningún caso en el que se escriban por separado. Las otras palabras átonas que suelen escribirse unidas a las palabras tónicas resultan el pronombre y el adjetivo posesivo: se observan 6 casos de **pronombre átono** adherido al **verbo** y ninguno de separación; 4 casos de **adjetivo posesivo** + **sustantivo** y dos donde se escriben aislados. Las preposiciones que suelen aparecer frecuentemente adheridas a las palabras tónicas resultan ser *a*, *en* y *de*, mientras que los pronombres átonos adheridos a los verbos son *se me*, *se le* y el relativo *que*.

SIGLO XVII

Para el siglo XVII, los casos de unión de palabras átonas a palabras tónicas son los siguientes en orden de mayor a menor número de apariciones:

Preposición + pronombre tónico

de, *a*, + *ella(s)*, *ello(s)*, *esto*

Ejemplos:

1. El Inquisidor della ha dicho (M. Foja 1, línea 11)
2. Usted queda dello bien informado (M. Foja 1v, línea 10)
3. No quiere saber nada desto (M. Foja 4, línea 8)
4. Lo aella concerniente (M. Foja 1v, línea 10)

Total de casos: 8

Preposición + verbo

de + verbo

Ejemplos:

1. Que por ninguna via ni manera dexarian dedezir (R. foja 4, línea 6)

Total de casos: 7

Pronombre átono + verbo

se me, se le, relativo que + verbo

Ejemplos:

1. Y que semeavissara¹¹ a tiempo (M. Foja 1, línea 3)
2. Para que no selepuñera dar la posesión (M. Foja 2, línea 17)
3. Coxi el manguito quera mio (L. Foja 4, línea 12)

Total de casos: 6

¹¹ En estos casos se observa nuevamente la unión de dos pronombres al verbo.

ANÁLISIS SINCRÓNICO

El siglo XVII arroja 8 casos de **preposiciones** adheridas a **pronombres tónicos** en contraposición a 2 casos donde aparecen escritas por separado. En 7 ocasiones aparecen unidas a **verbos** y en 2 ocasiones aparecen separadas. Existen 6 casos de **pronombres átonos** unidos a **verbos** y ningún caso donde se escriban por separado. Las preposiciones que aparecen adheridas a los pronombres tónicos y a los verbos son *de* y la preposición *a*, mientras que los pronombres átonos que permanecen unidos a los verbos son *se me*, *se le* y el relativo *que*.

SIGLO XVIII

El siglo XVIII manifiesta los siguientes fenómenos de adhesión en orden de mayor a menor número de casos:

Pronombre átono + verbo

se me, se le, que + verbo

Ejemplos:

1. Pedi que se mediese mas tiempo (M. M. Foja 4v, línea 6)
2. Y se leabrio la puerta (M. M. Foja 4v, línea 6)
3. Lo quera de esperar (E. Foja 3, línea 12)

Total de casos: 4

Preposición + pronombre tónico

de + ello, esto

Ejemplos:

1. Estoy seguro dello (E. Foja 4v, línea 8)
2. Y algo desto tendra (E. Foja 8, línea 7)

Total de casos: 6

ANÁLISIS SINCRÓNICO

El grupo fónico de las **preposiciones** unidas a los **pronombres tónicos** presenta un total de 6 apariciones en oposición a 10 casos en los que aparecen por separado. Los **pronombres átonos** aparecen unidos a los **verbos** en 4 ocasiones, mientras que en 12 casos aparecen escritos de manera independiente. De lo anterior se desprende que durante el siglo XVIII la tendencia de adhesión de las preposiciones y los pronombres átonos a las palabras tónicas resulta menor que la tendencia a escribir por separado dichos grupos fónicos. La única preposición que permanece adherida durante este siglo resulta la preposición *de* (aunque es de resaltar que únicamente permanece adherida a los pronombres neutros), mientras que los pronombres átonos adheridos resultan los pronombres *se me, se le* y el relativo *que*.

RESULTADOS

ANÁLISIS DIACRÓNICO

En cuanto a los grupos fónicos, los que presentan mayor frecuencia son los formados por una **preposición** y un **pronombre tónico**, (del tipo *della*) y el conformado por los **pronombres átonos** y los **verbos** (del tipo *selodije*). Los grupos fónicos de menor frecuencia son los **adjetivos posesivos** unidos a los **sustantivos** (del tipo *migente*, pues sólo se registran algunos casos de *mi* y *su* unidos a sustantivos durante el siglo XVI), y el grupo fónico conformado por **preposiciones** unidas a sustantivos (del tipo *aGaspar*, pues también desaparece durante los siglos XVII y XVIII).

PALABRAS ÁTONAS + PALABRAS TÓNICAS

	XVI	XVII	XVIII
<u>Preposición + pronombre tónico</u>	12	8	6
<u>Preposición + sustantivo</u>	15	---	---
<u>Preposición + verbo</u>	9	7	---
<u>Pronombre átono + verbo</u>	6	6	4
<u>Adjetivo posesivo + sustantivo</u>	4	---	---

En cuanto a las preposiciones que se unen a los pronombres tónicos *en*, *para* y *por* poseen la menor tendencia a la adhesión: ya para el siglo XVII no se encuentra ningún caso de adhesión de estas preposiciones. Por el contrario, la que posee la mayor fuerza de adhesión resulta la preposición *de*, pues es la única

que registra casos de adhesión a pronombres tónicos en pleno siglo XVIII. Por su parte, la preposición *a* se mantiene en una posición media: se observan casos de adhesión de esta preposición a algún pronombre tónico durante el siglo XVII, pero durante el siglo XVIII su ocurrencia es nula.

	XVI	XVII	XVIII
<u>Preposiciones</u>	a, en, de, para, por	de, a	de
<u>Pronombres átonos</u>	me, le, que	me, le, que	me, le, que
<u>Adjetivos posesivos</u>	mí, su	---	---

Durante el siglo XVI, las preposiciones *de*, *a* y *en* suelen aparecer unidas a los sustantivos, pero este tipo de compuestos no logró permanecer mucho tiempo, pues ya para el siglo XVII no se registra ningún caso de adhesión. En cuanto a las preposiciones que se unen a los verbos se observa que las más frecuentes durante el siglo XVI son *a*, *de* y *por* mientras que durante el siglo XVII predomina la preposición *de*. El siglo XVIII no registra ningún fenómeno de este tipo.

Durante los siglos XVI y XVII dominan los pronombres átonos de objeto indirecto *me* y *le* y el pronombre relativo *que*, mientras que en el siglo XVIII permanecen los pronombres de objeto indirecto *me* y *le* y el pronombre relativo *que*. Es de notar que durante este siglo la partícula *se* aparece separada del pronombre y ya no más unida como en los siglos anteriores:

3. PALABRAS ÁTONAS + PALABRAS ÁTONAS

Como se observó anteriormente, las preposiciones resultan ser las palabras con mayor capacidad de adhesión a las palabras tónicas. De acuerdo con los datos arrojados por el corpus, este tipo de palabras átonas también suele aparecer unido a determinadas palabras átonas, en concreto, las preposiciones suelen aparecer unidas a los artículos determinados e indeterminados y, en menor medida, a los adjetivos demostrativos. De esta manera, las preposiciones forman un solo bloque átono con los artículos o los adjetivos demostrativos que aparecen con ellas en determinado contexto.

SIGLO XVI

El corpus arroja los siguientes casos de preposiciones unidas a los artículos determinados e indeterminados y a los adjetivos demostrativos en orden de mayor a menor número de casos:

Preposición + artículo determinado

de, a, en, con, por + el, la, los, las

Ejemplos:

1. Procuro el bien delos demas negocios (R. Foja 6, línea 3)
2. Le hubiese tomado su hazienda al dicho señor (R. Foja 2, línea 2)
3. No temo ala muerte (R. Foja 6v, línea 4)
4. Y vivo enel desasosiego (S.S. Foja 4, línea 6)
5. Para juzgar conlos dichos testigos (S.S. Foja 7v, línea4)

6. Porlo que contra mi hizo Gaspar de Texeda (R. Foja 1, línea 10)

Total de casos: 56

Preposición + adjetivo demostrativo

de, a, en + esta(s), este, estos

Ejemplos:

1. El obispo fallecio desta presente vida (R. Foja 2, línea 8)
2. Estoy detenido enesta ciudad (S.S. Foja 1, línea 3)
3. Quando aesta racon convenga (S.S. Foja 6v, línea 2)

Total de casos: 12

Preposición + artículo indeterminado

a + una(s), un, unos

Ejemplos:

1. Y correspondiendo auna acusacion (R. Foja 5, línea 4)
2. Y aun cavallo robado (S.S. Foja 9v, línea 18)

Total de casos: 3

ANÁLISIS SINCRÓNICO

Durante el siglo XVI, el grupo conformado por una **preposición** y un **artículo determinado** presenta 56 casos (el 100% de las apariciones), mientras que el grupo constituido por **preposiciones** y **adjetivos demostrativos** presenta 12 casos (el 100% de las apariciones). El grupo de **preposiciones** y **artículos indeterminados** presenta 3 apariciones (el 100% de los casos). Con esto se concluye el dominio absoluto de los compuestos formados por palabras átonas + palabras átonas durante el siglo XVI. En cuanto a las preposiciones que suelen adherirse con mayor frecuencia a las palabras átonas encontramos las formas *a* y *en*.

SIGLO XVII

El siglo XVII arroja los siguientes datos en orden de mayor a menor número de casos:

Preposición + artículo determinado

de, a, en + el, la, los, las

Ejemplos:

1. El Consejo dela Santa Inquisición (S. Foja 1, línea 13)
2. Esta Inquisición ala qual respondo (S. Foja 1, línea 9)
3. Y tengo fe enlos casos precedentes (S. Foja 1, línea 18)

Total de casos: 18

Preposición + adjetivo demostrativo

de, a, en + esta(s), este, estos

Ejemplos:

1. El fiscal deste Santo Oficio (S. Foja 1, línea 6)
2. Y preguntamos aeste cacaguatero (M. de A. Foja 6v, línea 5)
3. Espera ser juzgado eneste tribunal (S. Foja 1, línea 16)

Total de casos: 8

Preposición + artículo indeterminado

de, a + una(s), un, unos

Ejemplos:

1. Deuna manera menos cruel (M. de A. Foja 5v, línea 4)
2. Y aua muxer de su dinidad (S. Foja 6, línea 8)

Total de casos: 3

ANÁLISIS SINCRÓNICO

Durante el siglo XVII aparecen 18 casos de unión de las **preposiciones** a los **artículos determinados**, no obstante, este número resulta ligeramente menor comparado con registro de palabras átonas que aparecen escritas por separado (20 casos). Las **preposiciones** que se unen a los **adjetivos demostrativos** también presentan una baja comparadas con los casos en que estas dos palabras átonas se registran escritas por separado (8 casos de unión contra 10 casos de aislamiento). En cuanto a las **preposiciones** que se unen a los **artículos indeterminados** su ocurrencia resulta menor a la de los casos donde no existe la adhesión (3 casos de unión contra 6 casos de aislamiento). En cuanto al tipo de preposiciones que se adhieren a las palabras átonas tenemos que las más frecuentes resultan las preposiciones *de*, *a* y *en*. Con esto se concluye que el compuesto que posee mayor número de casos resulta el de las **preposiciones** y los **artículos determinados** y, no obstante, su ocurrencia es menor que la de los casos de aislamiento; por su parte, los casos de unión entre las **preposiciones** y los **artículos indeterminados** resultan menores que los casos en que estas dos palabras aparecen escritas por separado.

SIGLO XVIII

El análisis del siglo XVIII arroja los siguientes casos de unión en orden de mayor a menor número de apariciones:

Preposición + artículo determinado

de, a, en + el, la, los, las

Ejemplos:

1. El amor dela Divina Gracia (E. Foja 1, línea 7)
2. Pero ala voluntad de Dios nadie se escapa (E. Foja 3v, línea 22)
3. Y enel acuerdo de hace dos meses se establecio (E. Foja 3, línea 24)

Total de casos: 12

Preposición + adjetivo demostrativo

de, en + esta(s), este, estos

Ejemplos:

1. Que desta suerte me encuentro (Esp. Foja 1, línea 7)
2. Es menester saberlo eneste tiempo (Esp. Foja 4, línea 3)

Total de casos: 3

ANÁLISIS SINCRÓNICO

Durante el siglo XVIII aparecen 12 casos de unión de **preposiciones** a **artículos determinados** mientras que los casos en que estas palabras aparecen aisladas resultan ligeramente mayores (14 casos). En cuanto a las **preposiciones** que se unen a los **adjetivos demostrativos** existen 3 casos en oposición a 9 casos de separación. En cuanto a las **preposiciones** que se adhieren a los **artículos indeterminados** no se registra ningún caso durante este siglo. Por otro lado, las

preposiciones *de*, *a* y *en* resultan las más frecuentemente adheridas. Con lo anterior se observa que durante este siglo, los casos de unión entre dos palabras átonas son superados por los casos de aislamiento.

RESULTADOS

3. ANÁLISIS DIACRÓNICO

Como se puede observar, el grupo conformado por las **preposiciones** que se adhieren a los **artículos determinados** resulta el de mayor número de ocurrencias aunque durante los siglos XVII y XVIII la tendencia de estas palabras átonas a aparecer unidas resulta ligeramente menor que la tendencia a escribirlas por separado¹². Lo mismo ocurre con las **preposiciones** que se unen a los **adjetivos demostrativos**, aunque durante el siglo XVIII la tendencia a escribir estas palabras por separado resulta notablemente más fuerte que la tendencia de aislamiento del grupo anterior. En cuanto al grupo de las **preposiciones** que se adhieren a los **artículos indeterminados** resulta el de menor fuerza de adhesión pues para el siglo XVIII no se registra ningún caso. En cuanto al tipo de preposiciones que suelen adherirse, se observa que las más frecuentes a lo largo de los tres siglos son las preposiciones *a*, *de* y *en*.

Con lo anterior se puede decir que durante el siglo XVI dominan las palabras átonas que se adhieren a otras átonas. Ya en los siglos XVII y XVIII se observa que la tendencia a la adhesión es desplazada por la tendencia al aislamiento.

¹² Salvo en el caso de la preposición *de* adherida al artículo determinado masculino, pues durante los siglos XVI y XVIII representa el 100% de los casos (durante el siglo XVII se registran algunos casos de aislamiento)

Ahora bien, de los grupos conformados por **palabra átona + palabra tónica** y **palabra átona + palabra átona**, el que manifiesta mayor fuerza de adhesión resulta el primero, pues mientras que el predominio de las palabras átonas que se adhieren a otras átonas se pierde durante el siglo XVII, éste continúa en el caso de las palabras átonas que se adhieren a las tónicas y es hasta el siglo XVIII cuando ocurre el predominio de la tendencia al aislamiento. Así se concluye que los grupos que poseen la mayor fuerza de adhesión resultan los conformados por las **preposiciones** y los **pronombres tónicos** seguidos de los **pronombres átonos** y los **verbos**. Esto en virtud de que encontramos casos de unión en pleno siglo XVIII, lo que no ocurre con otros grupos de intensidad que desaparecen durante el siglo XVIII (como es el caso de las preposiciones que se adhieren a los verbos) o incluso desde el siglo XVII (como es el caso de los grupos **preposición + sustantivo** y **adjetivo posesivo + sustantivo**).

PALABRAS ÁTONAS + PALABRAS ÁTONAS

	XVI	XVII	XVIII
<u>Preposición + artículo determinado</u>	56	18	12
<u>Preposición + adjetivo demostrativo</u>	12	8	3
<u>Preposición + artículo indeterminado</u>	3	3	---

La preposición *de* resulta la de mayor fuerza de adhesión en el caso de las palabras átonas + palabras tónicas, pues es la única que permanece adherida hasta el siglo XVIII (las preposiciones *en*, *de*, *para* y *por* sólo aparecen unidas a

palabras tónicas durante el siglo XVI, mientras que los grupos formados con la preposición *a* permanecen durante el XVII pero desaparecen en el XVIII). Por otro lado, las preposiciones que poseen la mayor fuerza de adhesión a las palabras átonas son *de*, *a* y *en*, pues permanecen durante los siglos XVII y XVIII, mientras que las otras preposiciones (*con* y *por*) sólo se adhieren a palabras átonas durante el siglo XVI.

	XVI	XVII	XVIII
<u>Preposiciones</u>	de, a, en, con, por	de, a, en	de, a, en

En cuanto a los pronombres átonos que se adhieren a palabras tónicas, se observa que durante los tres siglos son constantes los grupos conformados por *se me*, *se le* y el relativo *que* + verbo. Por último, se observa que los adjetivos posesivos *mi* y *su* suelen adherirse a los sustantivos durante el siglo XVI pero desaparecen en los siglos XVII y XVIII.

4. UNIÓN DE PALABRAS POR FACTORES SEMÁNTICOS

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Soledad Varela¹³, una palabra compuesta se caracteriza por tres aspectos:

1. La indivisibilidad por la cual sus constituyentes no pueden separarse, ni recibir, aisladamente, un modificador o complemento.
2. El orden fijo de sus constituyentes.
3. La supresión frecuente de las marcas de flexión internas.

Eugenio de Bustos¹⁴, por su parte, considera que las palabras compuestas se caracterizan por la pertenencia a una determinada clase funcional, hecho que se manifiesta en la imposibilidad de recibir determinaciones parciales, es decir, modificaciones de un solo elemento de los dos que constituyen normalmente el compuesto. Es de resaltar que las palabras compuestas se producen por la unión (o fusión) de dos palabras tónicas (es decir, pertenecientes a la categoría de palabras plenas). Al respecto, Varela opina que las preposiciones pueden combinarse con cualquiera de las tres categorías mayores (N, A, V) Sin embargo, afirma que en estos casos nos encontramos ante un proceso derivativo y no compositivo (puesto que las preposiciones son palabras gramaticales).¹⁵

¹³ Soledad Varela. *Fundamentos de morfología*. Madrid, Síntesis, 1990. Pág. 100.

¹⁴ Eugenio de Bustos. *La composición nominal en español*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986. Pág. 40.

¹⁵ Soledad Varela. *Op. Cit.* Pág. 130.

Ambos autores, pues, estarían de acuerdo con la idea de que las palabras compuestas actúan como toda palabra independiente. Sin embargo, poseen una estructura interna tal que la relación entre sus constituyentes no es puramente lineal sino jerárquica.

Varela distingue tres tipos de palabras compuestas de acuerdo con el carácter de las relaciones internas de sus componentes:¹⁶

1. Un elemento léxico satisface la estructura argumental de otro elemento léxico en términos de papeles temáticos.
2. Un elemento complementa o modifica a otro elemento.
3. Dos o más elementos léxicos de la misma categoría se juxtaponen o coordinan.

Eugenio de Bustos¹⁷, por su parte, lleva a cabo una clasificación de palabras compuestas desde un punto de vista fonético:

1. Compuestos con un único acento, normalmente palabras llanas.
2. Compuestos con dos acentos (que corresponden a los sintagmas de dos sustantivos unidos por la preposición *de*).

Y si se toma en cuenta las categorías léxicas de los elementos léxicos que conforman el compuesto, nos encontramos con la siguiente clasificación propuesta por Varela:¹⁸

N (N + N) Subordinantes

De núcleo deverbal.

De núcleo nominal no derivado.

¹⁶ Soledad Varela. *Op. Cit.* Pág. 105.

¹⁷ Eugenio de Bustos. *Loc. Cit.*

¹⁸ Soledad Varela. *Op. Cit.* Pág. 119.

a) especificativos.

b) Opositivos

N (N + A)

N (A + N)

V (N + V)

V (Adv + V)

A (A + A)

A (N + A)

A (Adv + A)

Finalmente, Juan Francisco Val Álvaro¹⁹ distingue dos tipos de palabras compuestas basándose en la noción de núcleo: los **compuestos endocéntricos** (poseedores de núcleo) tienen una configuración morfológica que refleja las relaciones semánticas entre sus constituyentes (ejemplo: sacacorchos, parabrisas). Los **compuestos exocéntricos** carecen de núcleo y comprenden voces en las que no cabe una interpretación composicional de lo denotado a partir de ninguno de sus componentes (ejemplo: gallocresta, “planta medicinal; cascarrabias, “persona gruñona”).

¹⁹ Juan Francisco Val Álvaro. “La composición” en *Gramática descriptiva del español*. Tomo 2: Morfología. Pág 4766.

2. PALABRAS TÓNICAS + PALABRAS TÓNICAS

El corpus de palabras de los siglos XVI, XVII y XVIII presenta algunos casos de palabras compuestas, sin embargo, antes de llevar a cabo el análisis, resulta importante dejar en claro que existen casos en que los elementos de determinada palabra compuesta aparecen escritos por separado (como es el caso de las palabras compuestas que aparecen en el siglo XVI y que veremos a continuación), lo cual no significa que por esta razón dichas palabras pierdan su carácter de compuestos.

Siglo XVI

El corpus de palabras del siglo XVI registra los siguientes casos particulares:

1. Y actuan por odio y mal querencia (A. R. Foja 5v, línea 11)
2. Desir cosas grandes contra los suso dichos libianos (A. R. Foja 6, línea 3)
3. En la villa de la vera cruz (S.S. Foja 4, línea 8)

1) *mal querencia*

N.f. “Mala voluntad contra alguien o algo” (DRAE. Pág. 967)

Del latín *quarere* ‘buscar’ y *male* ‘perversamente’.

Corominas²⁰ apunta que la palabra compuesta *malquerencia* aparece hacia 1250 y ya se consigna en la *Gramática* de Nebrija escrita como una sola palabra. Con esto queda claro que la concepción de la palabra malquerencia

²⁰ Juan Corominas. *Diccionario crítico etimológico de la lengua española*. 3ª reimp. Madrid, Gredos, 1976. Pág. 486.

como una unidad, es decir, como un compuesto data del siglo XIII, a pesar de que es hasta finales del siglo XV (fecha de aparición de la *Gramática de Nebrija*), cuando comienza a escribirse como una sola palabra (es decir, con los miembros que la componen adheridos). No obstante, el corpus de palabras del siglo XVI arroja un caso en el que los miembros de la palabra compuesta *mal querencia* aparecen escritos por separado.

CLASIFICACIÓN DE LA PALABRA COMPUESTA *mal querencia*:

	<u>Criterio fonético</u>	<u>Criterio morfológico</u>
N (A + N)	Palabra grave	Palabra endocéntrica

2) *suso dichos*

Adj. “Dicho arriba, mencionado con anterioridad” (DRAE. Pág. 1435)

Del latín *sursum* ‘hacia arriba’ y *dictum* ‘dicho’

Corominas²¹ apunta que la palabra compuesta *susodicho* aparece hacia 1438 (primera mitad del siglo XV), y resulta de la unión de **dicho** con el castellano antiguo **suso** (siglos XI al XV): “Es palabra todavía bien usual en los siglos XIII y XIV (Documentaciones: Berceo, Juan Ruiz, Nebrija)”.²² Es de notar que estos tres autores conciben aún la palabra con sus miembros por separado. Por su parte, el corpus de palabras del siglo XVI arroja dos casos de aparición de la palabra *suso dicho* (ambas escritas con sus miembros por separado).

²¹ *Ibidem*. Pág. 549

²² *Loc. Cit.*

CLASIFICACIÓN DE LA PALABRA COMPUESTA *suso dichos*:

	<u>Criterio fonético</u>	<u>Criterio morfológico</u>
A (ADV + A)	Palabra grave	Palabra endocéntrica
3) <i>vera cruz</i>		

Del latín *crux* ‘cruz’ y el prerromano *beira* ‘orilla’

Veracruz es un nombre toponímico formado con la unión de dos sustantivos **crux** y **vera**. Corominas²³ indica que la palabra **vera*** ‘orilla’ data de 1492 (Primera documentación en Colón), pero no dice nada acerca de la palabra compuesta *Veracruz*. El corpus de palabras del siglo XVI arroja tres casos de aparición de esta palabra y en todos ellos aparece escrita con sus miembros aislados (*vera cruz*). Esto nos lleva a pensar que el compuesto *Veracruz* (escrito como una sola palabra) es de formación posterior al siglo XVI.

CLASIFICACIÓN DE LA PALABRA COMPUESTA *vera cruz*:

	<u>Criterio fonético</u>	<u>Criterio morfológico</u>
N (N + N)	Palabra aguda	Palabra exocéntrica (carece de núcleo, los elementos se encuentran yuxtapuestos)

²³ *Ibidem*. Pág. 416

*aunque presume que la grafía correcta es *bera*, tomada del portugués *beira*.

ANÁLISIS SINCRÓNICO

De lo anterior se desprenden los siguientes resultados en lo que respecta a la unión y separación de palabras tónicas:

PALABRA TÓNICA + PALABRA TÓNICA

SIGLO XVI

Adjetivo + Sustantivo = Sustantivo (**mal querencia**, 1 caso): grave, endocéntrico, miembros escritos por separado).

Adverbio + Adjetivo = Adjetivo (**suso dichos**, 2 casos): grave, endocéntrico, miembros escritos por separado).

Sustantivo + Sustantivo = Sustantivo (**vera cruz**, 3 casos): agudo, exocéntrico, miembros escritos por separado).

Con lo cual se concluye que durante el siglo XVI no se registra ningún caso de unión de palabra tónica a otra palabra tónica en lo que respecta a la escritura; no obstante, registra tres casos de palabras compuestas (con sus miembros escritos por separado), dos de ellas son sustantivos que resultan de la unión de dos sustantivos, o bien, de la unión de adjetivo + sustantivo. La primera de ellas es una palabra exocéntrica con acento agudo; la segunda es una palabra endocéntrica con acento grave. El otro compuesto es un adjetivo (resultado de la unión de un adverbio y un adjetivo). Dicho compuesto es endocéntrico de acento grave. Ahora bien, el hecho de encontrar palabras

compuestas escritas por separado en durante el siglo XVI puede indicar, por un lado, una falta de regularidad en la escritura y, por otro, que los compuestos antes mencionados aún poseían durante el siglo XVI una cohesión muy débil. Con el paso del tiempo, dichos compuestos se volvieron más cotidianos alcanzando su madurez como palabras compuestas, madurez que se ve reflejada en la escritura, al momento de no haber más vacilaciones en cuanto a su escritura.

SIGLO XVII

El corpus de palabras del siglo XVII registra los siguientes casos de unión y separación de palabras tónicas:

1. Me dixo el gentilhombre y galan (L. Foja 2, línea 5)
2. Por la vanagloria de muchos hombres (S. Foja 4, línea 9)
3. Olvidar la vana gloria que todo lo destruye (S. Foja 4, línea 9)

1) *gentilhombre*

N.m. “Buen mozo” (era utilizado para apostrofar a alguien y captarse su voluntad) (DRAE. Pág. 766)

Del latín *gens* ‘raza’, ‘familia’, ‘tribu’ y hombre (mediados del siglo X), del latín *homo*.

Corominas²⁴ apunta que la palabra compuesta *gentilhombre* aparece hacia mediados del siglo XV y corresponde a un calco del francés *gentilhomme*. El corpus de palabras del siglo XVII registra un caso de aparición de dicho

²⁴ *Ibidem*. Pág. 296

compuesto con sus miembros escritos de manera unida, es decir, como una sola palabra.

CLASIFICACIÓN DE LA PALABRA COMPUESTA *gentilhombre*:

	<u>Criterio fonológico</u>	<u>Criterio morfológico</u>
N (A + N)	Palabra grave	Palabra endocéntrica

2) *vanagloria, vana gloria*

N. f. “Jactancia del propio valer u obrar” (DRAE, Pág. 1540)

Del latín *vanus* ‘vacío’ y *gloria* ‘gloria’.

Corominas²⁵ apunta que la palabra compuesta *vanagloria* aparece hacia 1220-50 (Documentaciones: Berceo, Juan Ruiz, Juan Manuel)

El corpus de palabras del siglo XVII arroja tres casos en los que la palabra compuesta *vanagloria* se encuentra escrita con sus miembros unidos (*vanagloria*) y un caso en el que aparece escrita con sus miembros separados (*vana gloria*).

CLASIFICACIÓN DE LA PALABRA COMPUESTA *vanagloria*:

	<u>Criterio fonológico</u>	<u>Criterio morfológico</u>
N (A + N)	Palabra grave	Palabra endocéntrica

²⁵ *Ibidem*. Pág. 670.

ANÁLISIS SINCRÓNICO

De lo anterior se desprenden los siguientes resultados en lo que respecta a la unión y separación de palabras tónicas:

Adjetivo + Sustantivo = Sustantivo (gentilhombre, 1 caso): grave, endocéntrico, miembros escritos de manera unida).

Adjetivo + Sustantivo = Sustantivo (vanagloria, 3 casos; vana gloria, 1 caso): grave, endocéntrico, alternancia en la unión y separación de sus miembros al momento de la escritura. Con lo cual se concluye que durante el siglo XVII se registran un caso de palabra compuesta cuyos miembros se encuentran escritos de manera unida y un caso de palabra compuesta que manifiesta alternancia en cuanto a la unión y separación de sus miembros al momento de la escritura (aunque es de resaltar que la tendencia se da hacia el aglutinamiento), ambas son sustantivos que resultan de la unión de un adjetivo a su sustantivo y ambas son endocéntricas con acento grave. Con esto se concluye la tendencia del siglo XVII a la unión (en la escritura) de adjetivos a sustantivos que da lugar a compuestos sustantivos con acento grave y de tipo endocéntricos.

SIGLO XVIII

El siglo XVIII registra los siguientes casos de unión y separación de palabras tónicas:

1. Por una taza de aguardiente que no le di (Escalona, foja 1, línea 2).
2. Que el es el gentilhombre que me auxilio (Espinosa, foja 3v, línea 6).
3. La susodicha madre de la negra (M. Foja 4, línea 10).

4. La vanagloria de ese hombre (Escalona, foja 2v, línea 9).
5. En esta villa de la Veracruz (Espinosa. Foja 6v, línea 2).

1) *aguardiente*

N.m. “Bebida espirituosa que por destilación se saca del vino y de otras sustancias; es alcohol diluido en agua” (DRAE. Pág. 48)

Del latín *aqua* ‘agua’ y *ardere* ‘arder’

Corominas²⁶ apunta que la palabra compuesta aparece hacia 1406 con las variantes *aguardiente*, *agua ardiente*, *agua – ardiente*, *aguardente*, *agardente*.

El corpus de palabras del siglo XVIII arroja un caso en el que esta palabra compuesta se encuentra escrita con sus miembros de manera unida.

CLASIFICACIÓN DE LA PALABRA COMPUESTA *aguardiente*

	<u>Criterio fonético</u>	<u>Criterio morfológico</u>
N (N + A)	Palabra grave	Palabra endocéntrica

2) *gentilhombre*

El corpus de palabras del siglo XVIII registra dos casos en los que la palabra *gentilhombre* aparece escrita con sus miembros unidos.

²⁶ *Ibidem*. Pág. 1099.

3) *susodicha*

El corpus de palabras del siglo XVIII registra tres casos en los que la palabra *susodicha* (susodicho, susodichos) aparece escrita con sus miembros unidos.

4) *vanagloria*

El corpus de palabras del siglo XVIII registra dos casos en los que aparece la palabra *vanagloria* escrita con sus miembros unidos.

5) *Veracruz*

El corpus de palabras del siglo XVIII registra tres casos en los que la palabra *Veracruz* aparece escrita con sus miembros unidos.

ANÁLISIS SINCRÓNICO

De lo anterior se desprenden los siguientes resultados en lo que respecta a la unión y separación de palabras tónicas:

Sustantivo + Adjetivo = Sustantivo (**aguardiente**, 1 caso): grave, endocéntrico, miembros escritos de manera unida.

Adjetivo + Sustantivo = Sustantivo (**gentilhombre**, 2 casos): grave, endocéntrico, miembros escritos de manera unida.

Adverbio + Adjetivo = Adjetivo (**susodicha**, 3 casos): grave, endocéntrico, miembros escritos de manera unida.

Adjetivo + Sustantivo = Sustantivo (**vanagloria**, 2 casos): grave, endocéntrico, miembros escritos de manera unida.

Sustantivo + Sustantivo = Sustantivo (Veracruz, 3 casos): agudo, exocéntrico, miembros escritos de manera unida.

RESULTADOS

3. ANÁLISIS DIACRÓNICO

Con lo anterior se observa que durante el siglo XVIII en nuestro corpus se registra la tendencia a escribir las palabras compuestas con sus miembros unidos pues no se registra ningún caso que demuestre lo contrario. En cuanto al tipo de palabras tónicas que suelen unirse se observa que los **adjetivos** y los **sustantivos** son los que poseen la mayor tendencia a la adhesión. Durante el siglo XVIII existe un predominio de compuestos sustantivos endocéntricos de acento grave, pues existe sólo un caso de sustantivo exocéntrico de acento agudo.

Así, por un lado, se tiene que las tres palabras compuestas que aparecen en el inventario del siglo XVI (dos sustantivos y un adjetivo) lo hacen con sus miembros escritos de manera aislada, sin embargo, la tendencia de aglutinamiento de la lengua española provoca que para el siglo XVII ya se den dos casos de compuestos escritos como una sola palabra (dos sustantivos, uno de los cuales presenta alternancia en cuanto a la unión y separación de sus miembros y, no obstante, la tendencia al aglutinamiento es dominante), y para el siglo XVIII aparezcan cuatro compuestos escritos como una sola palabra (tres sustantivos y un adjetivo). Las palabras tónicas que presentan la mayor tendencia a formar compuestos en nuestro corpus son los adjetivos y los sustantivos (pues

sólo se presenta un caso de compuesto formado por un adverbio y un adjetivo), y la preferencia del español se da por los compuestos endocéntricos de acento grave, como ya mencionaba Álvaro Val).

En cuanto al caso particular del compuesto adjetivo *susodicho* se observa lo siguiente: mientras que en el siglo XVI aparece con sus miembros escritos por separado, para el siglo XVIII aparece ya únicamente escrita como una sola palabra. Lo mismo ocurre con el topónimo Veracruz, que durante el siglo XVI aparece únicamente con sus miembros aislados y durante el XVIII aparece ya sólo escrita como una sola palabra. En cuanto al sustantivo vanagloria, si bien es cierto que durante el siglo XVII presenta una alternancia en su escritura, para el siglo XVIII aparece exclusivamente como una sola palabra.

5. SEPARACIÓN DE PALABRAS POR FALSA SEGMENTACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Como bien señala la *Gramática descriptiva de la lengua española*²⁷, los límites de la palabra en español tienden a desdibujarse en la cadena hablada. Dicho fenómeno se ve reflejado en la escritura, dando lugar a casos de falso corte tanto al interior de una misma palabra como en un nivel sintáctico. El corpus de palabras de los siglos XVI, XVII Y XVIII registra varios fenómenos de este tipo, que no sólo obedecen a cuestiones de tipo morfofonológico en los que el hablante (escribano) reorganiza las palabras con base en su experiencia en los actos de habla y en virtud de lo que él considera como correcto al momento de la escritura, sino también a cuestiones de falsa segmentación debidas a interpretaciones o reinterpretaciones de la constitución de la palabra.

Ahora bien, el corpus de palabras de los siglos XVI, XVII y XVIII arroja varios casos de falso corte en lo que respecta a la unión y separación de palabras. En dichos casos se observa que los prefijos de las palabras españolas (in, pro, a, entre...) que se originaron a raíz de las preposiciones latinas (*in, pro, ad, inter...*) aparecen, en la escritura, independientes de la palabra a la cual están adheridas, es decir, aparecen escritos como preposiciones (de manera independiente) y no como prefijos (de manera dependiente).

²⁷ Ignacio Bosque y Violeta Demonte. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Tomo 3. Madrid, Espasa Calpe, 1999. Pág. 4445.

A continuación los ejemplos:

2. FALSO CORTE EN LA ESCRITURA

SIGLO XVI

El corpus de palabras del siglo XVI arroja los siguientes casos de falso corte al interior de una misma palabra:

1. Preposición *ad* (en español prefijo a-, ad-, ac-; “Proximidad, junto a”)

1. Para aplicar las cosas buenas (R. Foja 8v, línea 5)

Aplicar: “Poner una cosa en contacto con otra o sobre otra”. (DRAE, pág. 38)

(1220-50) Del latín *applicare* íd. De *ad* (con asimilación a) + *plicare* ‘unir’.²⁸

El verbo aplicar se conformó, pues, ya desde el latín vulgar.

2. Preposición *cum* (en español prefijo co-, con-, com; “Simultaneidad, compañía”)

1. Cuando la sentencia este con clusa (R. Foja 5, línea 1)

Concluir: “Acabar una cosa”. (DRAE, pág. 31)

(1220-50)

²⁸ Guido Gómez de Silva. *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. México, ColMex- FCE, 1988. Pág. 68.

Del latín *concludere* íd. De *cum + claudere* ‘cerrar’.²⁹ (Es de notar que tanto esta palabra como las que se expondrán a continuación ya aparecen unida desde el latín).

2. Y perdi toda con fianza (S.S. Foja 4v, línea 10)

Confiar: “Esperar con firmeza y seguridad”. (DRAE, pág. 50)

(1140) Del latín *confidare* (modificación de *confidere*) íd. De *cum + fidare* ‘fiar’. (Corominas, pág. 165)

3. Porque con fiesa la verdad (S.S. Foja 6, línea 9)

Confesar: “Manifestar uno sus hechos, ideas o sentimientos”. (DRAE, pág. 161)

(1220-50) Del latín *confessare* íd. De *cum + fateri* ‘manifestar’. (Corominas, pág. 164)

4. Actua con forme a justicia (R. Foja 8v, línea 6)

Conformar: “Ajustar, concordar una cosa con otra”. (DRAE. Pág. 53)

(1220-50) Del latín *conformare* íd. De *cum + formare* ‘formar’ (Corominas, pág. 77)

5. No con tiene lo que buscan (R. Foja 5v, línea 9)

Contener: “Llevar o encerrar dentro de sí una cosa a otra”. (DRAE, pág. 54)

²⁹ Juan Corominas. *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. Madrid, Gredos, 1976. Pág. 164.

(1220-50) Del latín *continere* íd. De *cum + tenere* ‘tener’ (Corominas, pág. 178)

3. Preposición *in* (en español prefijo *in, i*; “Lugar a, lugar en donde, en”)

1. Haber yn currido en una falta (R. Foja 6, línea 12)

Incurrir: “Caer en error o culpa”. (DRAE, pág. 73)

(1220-50) Del latín *incurrere* íd. De *in + currere* ‘correr’. (Corominas, pág. 52)

4. Prefijo *in* (en español prefijo *in-*; “No, negación, privación”)

1. La yn justicia de mantenerla encerrada (R. Foja 2, línea 13)

Injusticia: “Acción contraria a la justicia”. (DRAE, pág. 201)

(1140) Del latín *iniustitia* íd. De *in + iustitia* ‘justicia’. (Corominas, pág. 122)

Como se puede observar, tanto en latín como en español este prefijo es inseparable de la palabra por lo que este caso vendría ocurriendo por analogía con la preposición *in*.

5. Preposición *inter* (en español prefijo *inter-, entre-*; “Entre, en medio de, durante”)

1. Por el mucho entre tinimiento (*sic*) de las causas (R. Foja 8v, línea 2)

Entretener: “Tener a uno detenido y en espera”. (DRAE, pág. 255)

(1154) Del latín *intertenerere* íd. De *inter* + *tenere* ‘tener’. (Guido, pág. 258)

6. Preposición *pro* (en español prefijo *pro-*; “En vez de, en lugar de, delante de”)

1. Y la que estava pro ybida (R. Foja 4v, línea 2)

Prohibir: “Vedar. Impedir el uso o ejecución de una cosa”. (DRAE, pág. 700)

(1515) Del latín *prohibere* íd. De *pro* + *habere* ‘tener’. (Corominas, pág. 477)

2. Sin pro nunciar cosa alguna (S.S. Foja 4, línea 15)

Pronunciar: “Articular sonidos para hablar”. (DRAE, pág. 711)

(1500) Del latín *pronuntiare* íd. De *pro* + *nuntiare* ‘manifestar’. (Corominas, pág. 500)

ANÁLISIS SINCRÓNICO

El corpus de palabras del siglo XVI arroja 11 casos de falso corte en los que las palabras aparecen desmembradas en la escritura, de tal manera que los prefijos que conforman cada palabra aparecen separados de éstas como si se tratara de preposiciones y no propiamente de prefijos (adheridos a las palabras). En cuanto al tipo de prefijos que suelen aparecer como preposiciones se observa que el mayor número de casos ocurren con el prefijo *con-* (5 casos), seguido del prefijo *pro-* (2 casos). El resto de los prefijos manifiestan una sola aparición y son los siguientes: **a-**, **entre-** e **in-** (con el significado de negación y de lugar en donde).

SIGLO XVII

El corpus de palabras del siglo XVII arroja los siguientes casos de falso corte al interior de una misma palabra:

1. Preposición *ad* (en español prefijo *a-*, *ad-*, *ac-*; “Proximidad, junto a”)

1. 1. Allí me bolvi a costar (M. de A. Foja 3, línea 8)

2. Buelto a costarme (M. de A. Foja 1, línea 30)

Acostar: “Echar o tender a alguno para que duerma o descansa, y especialmente en la cama”. (DRAE, pág. 23)

(1140) Del latín *costa* ‘costilla’ + la preposición *ad* (con asimilación *a*)

(Corominas, pág. 176)

3. De lo a ella a nexo (S. Foja 1v, línea 10)

Anexo: “Unido a otra cosa, con dependencia de ella”. (DRAE, pág. 55)

(1220-50) Del latín *annexus* íd. De *ad* (con asimilación *a*) + *nexus* ‘unido’

(Corominas, pág. 178)

2. Preposición *pro* (en español prefijo *pro-*; “en vez de, en lugar de”)

1. Y el pro curador se daba a entender (M. de A. Foja 4r, línea 20)

Procurar: “Hacer diligencias para conseguir algo”. (DRAE, pág. 509)

(1220-50) Del latín *procurare* id. De *pro* + *curare* ‘cuidar’ (Corominas, pág. 186)

3. Prefijo *re* (en español prefijo *re-*; “Aumento, repetición, intensificación”)

1. Hacia una re endixa muy onda (M. de A. Foja 3, línea 32)

Rendija: “Hendedura, raja, grieta, abertura larga y estrecha” (DRAE, PÁG. 541)

De *re* + hendija ‘rajadura pequeña’, del latín vulgar *findicula* ‘rendija’ del latín *findere* ‘hender’ + *icula* ‘pequeña’ (Guido, pág. 598)

ANÁLISIS SINCRÓNICO

El corpus de palabras del siglo XVII arroja 5 casos de falso corte al interior de una misma palabra. El prefijo con mayor número de apariciones es el prefijo *a-*, seguido de los prefijos *re-* y *pro-* cada uno con una aparición.

SIGLO XVIII

El corpus de palabras del siglo XVIII arroja los siguientes casos de falso corte al interior de una misma palabra:

1. Prefijo *in* (en español prefijo *in-*; “Negación o privación”)

1. Casi ansi in numerable como la arena de la mar (Espinosa, foja 2v, línea 20)

Innumerable: “Que no se puede reducir a número” (DRAE, pág. 362)

(1438) Del latín *innumerabilis* íd. Del prefijo inseparable *in-* + *numerabilis* ‘numerable’ (Corominas, pág. 300). Aquí se observa de nueva cuenta un caso de analogía con la preposición *in*.

2. Preposición *prae* (en español prefijo *pre-*, “Antes, prioridad, antelación”)

1. Sigo los pre septos celosamente (Espinosa, foja 4v, línea 10)

Precepto: “Orden o mandamiento; regla o instrucción” (DRAE, pág. 503)
(siglo XIV) Del latín *praeceptus* íd. De *prae* + *capere* ‘coger’ (Corominas, pág. 472)

3. Preposición *pro* (en español prefijo *pro-*. En vez de, en lugar de, delante de)

1. Y cuando te lo pro puse me lo negaste (Martínez, foja 6r, línea 24)

Proponer: “Manifestar o exponer a alguien una cosa para su conocimiento o para inducirle a adoptarla” (DRAE, pág. 511)

(1220-50) Del latín *propono* íd. De *pro* + *pono* ‘disponer’ Corominas, pág. 200)

ANÁLISIS SINCRÓNICO

El corpus de palabras del siglo XVIII arroja 3 casos de falso corte al interior de una misma palabra en donde los prefijos **in-** (negación), **pre-** y **pro-** (cada uno con una ocurrencia) aparecen como preposiciones, es decir, desmembrados de la palabra a la cual constituyen.

RESULTADOS

3. ANÁLISIS DIACRÓNICO

El siglo XVI es el que presenta el mayor número de casos de falso corte al interior de una misma palabra. La paulatina disminución de este tipo de fenómenos a través de los siglos XVII y XVIII se podría deber a la gradual regularización de las normas de escritura. Durante el siglo XVI no existía todavía una normatividad en la escritura, por lo que el hablante (escribano) tenía que valerse únicamente de su intuición como hablante y oyente al momento de escribir. Los casos anteriormente expuestos reflejan que el hablante intuía los prefijos de determinadas palabras como preposiciones, escribiéndolas por separado del resto de la palabra.

En cuanto al tipo de prefijos que suelen aparecer aislados, se observa que el más recurrente es **pro-** (pues aparece durante los tres siglos con un total de 4 ocurrencias). En cuanto al prefijo **con-** manifiesta 5 apariciones pero sólo durante el siglo XVI (desaparece en los dos siglos posteriores). Del prefijo **a-** (4 apariciones en total) no se registra ningún caso de falso corte durante el siglo XVIII. En cuanto al prefijo **in-** (“negación”; 2 casos en total) observamos un caso

durante el siglo XVI y uno durante el siglo XVIII. El resto de los prefijos (**in-** “en, dentro”; **entre-**, **re-** y **pre-**) su ocurrencia es menor (un caso para los tres siglos).

FALSO CORTE EN EL NIVEL SINTÁCTICO

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de falso corte en el nivel sintáctico afecta a la unión y separación de palabras que aparecen en determinado contexto y obedecen, de la misma manera que los casos anteriores, al hecho de que las palabras pierden sus límites al interior de la cadena hablada (lo cual puede originar que el hablante (escribano) confunda los límites de la palabra también en la escritura). Así, en el corpus de palabras de los siglos XVI, XVII y XVIII aparecen algunos casos de palabras cuya última sílaba aparece escrita unida a la palabra que le sigue (fenómeno de sandhi externo); o bien, casos de palabras cuya primera sílaba aparece pegada a la palabra que le antecede. Dichos casos son los siguientes:

2. FALSO CORTE EN EL NIVEL SINTÁCTICO

SIGLO XVI

El corpus de palabras del siglo XVI registra los siguientes casos de falso corte en el nivel sintáctico:

1. Eso yo tras cosas [eso y otras cosas] (R. Foja 9, línea 18)
2. El yo tros [él y otros] (R. Foja 8, línea 17)

ANÁLISIS SINCRÓNICO

El corpus de palabras del siglo XVI registra dos casos de falso corte en el nivel sintáctico en los que la primera sílaba de una palabra se adhiere a la palabra átona que le precede (conjunción *y*), haciéndola aparecer como si se tratara de una palabra tónica (pronombre personal de primera persona del singular). De nueva cuenta se puede observar la tendencia de adhesión de las palabras átonas a las palabras tónicas, y, si bien es cierto que en estos casos no se da una adhesión completa (no encontramos **yotras*, **yotros* sino **yo tras*, **yo tros*), se observa claramente la intuición del hablante en cuanto al carácter de las palabras átonas (puesto que en la cadena hablada se unen a las tónicas es de esperar que dicho fenómeno se vea reflejado en la escritura), que lleva a cabo una reorganización de las palabras de tal manera que la palabra átona es reorganizada y reconstituida en una palabra tónica + otra tónica.

SIGLO XVII

El corpus de palabras del siglo XVII registra el siguiente caso de falso corte en el nivel sintáctico:

1. Por un aparte y por otra [por una parte y por otra] (M. de A. Foja 4v, línea 6)

ANÁLISIS SINCRÓNICO

El corpus de palabras del siglo XVI registra un solo fenómeno de falso corte en el nivel sintáctico; dicho fenómeno es un típico caso de sandhi externo, definido por la *Gramática descriptiva* como “aquello que ocurre cuando las vocales finales de una palabra se malinterpretan como comienzo de la siguiente”.³⁰

El ejemplo arriba mencionado muy probablemente se deba a que el hablante (escribano) intuye la palabra **parte** no como femenino sino más bien como masculino (en virtud de su terminación en vocal **e** y no en vocal **a** como la mayoría de los femeninos en español). Esto, aunado a la idea de que la frase “Por una parte y por otra” tenga el carácter de frase hecha (lo que se traduce en términos de la rigidez de las palabras que la componen), hace factible la aparición de un fenómeno de este tipo en el que se origina un falso corte en la vocal del artículo indefinido (que marca el femenino) pasando a formar parte del sustantivo que le sigue.

3. ANÁLISIS DIACRÓNICO

Son muy pocos los casos que se observan de fenómenos de falso corte en el nivel sintáctico: 2 casos en el siglo XVI y un solo caso en el siglo XVII (el siglo XVIII no registra ningún caso de este tipo de fenómenos), con lo que se observa la paulatina regulación de la escritura. Como se mencionó anteriormente, este tipo de fenómenos son una muestra de la continuidad de las palabras al interior de la cadena hablada y que se pueden observar a través de la escritura. En efecto, durante los siglos XVI y XVII resulta mayor la tendencia del hablante

³⁰ Ignacio Bosque y Violeta de Monte. *Op. Cit.* Pág. 4445.

6. UNIÓN Y SEPARACIÓN DE ADVERBIOS

1. INTRODUCCIÓN

Los adverbios son palabras invariables, ya que no flexionan y por lo tanto no contraen conexiones sintácticas de concordancia o rección.³¹ El proceso para obtener adverbios en español obedece a factores morfológicos y sintácticos:

- Entre los adverbios que se obtienen por procedimientos morfológicos se encuentran los que usan el morfema derivativo *-mente*, de origen nominal.
- Entre los adverbios que se obtienen por procedimientos sintácticos se encuentran los formados con <<de + adjetivo>>, que son unidades léxicas provenientes de una relación sintagmática.

Desde el punto de vista sintáctico o funcional, la mayoría de los adverbios complementan al verbo, aunque algunos pueden complementar también a un adjetivo o a otro adverbio. Alcina Franch y Blecua distinguen dos clases de adverbios en virtud de su modo de significar: **adverbios léxicos y adverbios pronominales**. Los primeros significan por sí mismos, mientras que los segundos significan por alusión, dentro del contexto. A su vez, Ignacio

³¹ No obstante, Ignacio Bosque y Violeta de Monte señalan que algunos adverbios pueden sufrir procesos de derivación tomando sufijos diminutivos: **cerquita*, **rapidito*. *Gramática descriptiva del español*. Op. Cit. Pág. 708.

Bosque y Violeta Demonte³² señalan, dentro de los dos tipos de adverbios, las siguientes subclases:³³

A) Léxicos:

a) calificativos: propios (bien, mal), adverbios en *-mente*: (claramente, rápidamente), adverbios adjetivales: (hablar fuerte, trabajar duro).

B) de lugar: (cerca, lejos, arriba, abajo, adentro), de tiempo: (antes, después, luego).

c) temporales intransitivos: (temprano, tarde, pronto).

d) modales: (quizás, acaso).

B) Pronominales:

a) deícticos: espaciales: (aquí, ahí, allí), temporales: (ahora, entonces, hoy) de modo: (así), cuantitativo: (tanto).

b) cuantitativos: (poco, mucho, demasiado), cuantitativos temporales: (siempre, nunca, jamás), cuantitativos aspectuales: (todavía, aún, ya).

c) numerales: (primero, segundo, medio).

d) identificativo: (mismo), identificativos polares: (sí, no, también).

e) relativos: (donde, cuando), interrogativos o exclamativos: (dónde, cuándo).

Emilio Alarcos,³⁴ por su parte, lleva a cabo una clasificación tripartita, siguiendo un criterio funcional:

A) Demostrativos: (aquí, entonces, ahora, así).

³² Ignacio Bosque y Violeta de Monte. *Op. Cit.* Pág. 707.

³³ Esta clasificación es seguida por Bosque y Demonte. *Gramática descriptiva del español. Op. Cit.* Pág. 700.

³⁴ Emilio Alarcos. *Op. Cit.* Pág. 129.

B) Relativos: (donde, como, cuanto)

C) Interrogativos: (dónde, cómo, cuánto)

Ahora bien, Rafael Cano³⁵ advierte que la mayoría de los adverbios latinos pervivieron en castellano, no obstante, algunos se crearon a partir de la composición de diversos elementos.

Adverbios terminados en *-mente*

El castellano no ha tenido otro modo de formación regular de adverbios que la adición de *mente* a los adjetivos. Surgido de un sintagma en ablativo: *bona mente* (con buen propósito, con mente buena), que sustituyó en latín tardío a las construcciones clásicas con MODO, todavía en el siglo XIII conserva en ocasiones su naturaleza originaria, pero el valor más normal ya para estas formaciones es el de adverbios ‘modales’ o ‘cualitativos’, a partir de adjetivos: fuertem(i)ent(r)e, o participios: onradam(i)ent(r)e. En el siglo XIII la forma común era mient(e) con epéntesis frecuente de - r -.

Alcina Franch y Blecua³⁶, señalan que este tipo de adverbios son las únicas palabras del español que poseen doble acento de intensidad. También poseen varias propiedades en común con los compuestos endocéntricos³⁷ (era igualmente endocéntrica la construcción sintagmática de origen); su primer

³⁵ Rafael Cano. *El español a través de los tiempos*. 3ª. ed. Madrid, Arco/Libros, 1997. Pág. 170.

³⁶ Juan Alcina Franch Y José Manuel Blecua. *Op. Cit.* Pág. 447.

³⁷ A este respecto, Bello considera que este tipo de adverbios son palabras compuestas, mientras que Bosque y Alarcos consideran que *-mente* es un sufijo derivativo que cambia la categoría léxica de la palabra base.

constituyente es un adjetivo, fijado en singular y en la forma femenina si flexiona en género: vagamente (vago). Así, este tipo de adverbios son el resultado de un proceso de composición.

Resta decir que no todos los adjetivos pueden entrar en la construcción con *-mente*. Se excluyen los adjetivos pronominales, los adjetivos determinativos o relacionales, y los calificativos que expresan cualidades físicas o materiales.

UNIÓN Y SEPARACIÓN DE ADVERBIOS POR CUESTIONES DE FALSO CORTE

En cuanto a la unión y separación de adverbios en la escritura, el corpus de palabras de los siglos XVI, XVII y XVIII presenta los siguientes casos:

SIGLO XVI

El corpus de palabras del siglo XVI arroja los siguientes casos de falso corte al interior de un mismo adverbio:

1. Que de mas de averme encerrado [además] (R. Foja 4v, línea 6)
2. Estava de tras de una mata [detrás] (R. Foja 5v, línea 28)

Además:

(1221, *Fuero de Villavicencio*). De la contracción del antiguo *maes* y éste del latín *magis* + la preposición *de*. La adhesión de la partícula *a-* data de 1250. (Corominas, pág. 248)

Detrás:

(1200, *Sta. María Egipciaca*, Berceo). De la preposición latina *trans* ‘más allá de’ + la preposición *de*. (Corominas, pág. 282)

RESULTADOS

El corpus de palabras del siglo XVI presenta dos casos de falso corte en los que el prefijo *de-* del adverbio léxico de lugar *detrás* y del adverbio pronominal cuantitativo *demás* (*además*) aparece escrito por separado, como si se tratara de una preposición.

SIGLO XVII

El corpus de palabras del siglo XVII presenta los siguientes casos de falso corte al interior de un mismo adverbio:

1. Que de mas³⁸ de las ofensas [además] (M. de A. Foja 4v, línea 6)
2. Que demas del tiempo perdido [además] (M. de A. Foja 6, línea 16)

³⁸ El corpus de palabras del siglo XVII presenta dos casos en los que este adverbio se encuentra escrito por separado.

3. Estava en frente de una calle dicha azeña [enfrente] (M. de A. Foja 4v, línea 5)
4. No es esa mi moza sino la que esta alla fuera [afuera] (M. de A. Foja 3v, línea 19)

Además: (la explicación de este adverbio se encuentra líneas más arriba)

Enfrente:

(1600, Cervantes) Del latín *frons-tis* íd. + la preposición *en*.
(Corominas, pág. 574)

Afuera:

(Origen del castellano, *Cid*) Del antiguo *fuera*s y éste del latín *foras* ‘afuera’ + la preposición *a*. (Corominas, pág. 589)

ANÁLISIS SINCRÓNICO

El corpus de palabras del siglo XVII presenta dos casos de falso corte en los que los prefijos *de-* y *en-* del adverbio pronominal cuantitativo (*además*) y el adverbio léxico de lugar (*enfrente*), respectivamente, aparecen desmembrados del resto del cuerpo del adverbio, como si se tratara de preposiciones (no obstante, el adverbio pronominal cuantitativo presenta alternancia en cuanto a la separación

de su prefijo: 2 casos de separación frente a un caso de unión. Asimismo, presenta un caso de falso corte por aféresis en el que el adverbio léxico de lugar (*afuera*) pierde su primer elemento (vocal *a*), en virtud de que la palabra que lo antecede termina en la misma vocal.

SIGLO XVIII

El corpus de palabras del siglo XVIII presenta el siguiente caso de falso corte al interior de un mismo adverbio:

1. Los demas que al rededor de el estavan [alrededor] (Espinosa, foja 3, línea 42)

Alrededor:

(Siglo XVIII) Del antiguo *alderredor* compuesto de *al* (preposición + artículo) + el adverbio *derredor* y éste de *redor* (preposición de origen incierto que significó así mismo ‘detrás’ y ‘cerca de’ (probablemente procedente del latín *retro* ‘detrás’) (Corominas, pág. 168)

RESULTADOS

El corpus de palabras del siglo XVIII presenta un solo caso de falso corte adverbial.

3. ANÁLISIS DIACRÓNICO

Como se puede observar, a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII son muy pocos los casos de falso corte al interior de adverbios. Durante el siglo XVI se observan dos casos de falsa segmentación en los que el prefijo aparece separado del resto del cuerpo del adverbio. Durante el siglo XVII se observa la misma situación que en el siglo anterior: tres casos de falsa segmentación de prefijos (*de más, en frente*) y un caso de falsa segmentación por aféresis (motivada también por el contexto en que aparece el adverbio). Es de notar que durante este siglo aparece un caso en el que el prefijo *de-* (de *demás*) aparece escrito unido al resto del adverbio. Frente a los dos siglos anteriores, el siglo XVIII no presenta ningún caso de falsa segmentación prefijos. En revancha, presenta un caso en el que el primer miembro del adverbio *alrededor* (es decir, la preposición + el artículo) aparece escrito por separado.

Con lo anterior se concluye que durante los siglos XVI, XVII y XVIII son escasos los ejemplos de falso corte de adverbios y que no existe un cambio representativo en cuanto al número de apariciones a lo largo de los tres siglos. En cuanto al tipo de falsa segmentación, se observa que las más persistentes son las prefijales.

UNIÓN Y SEPARACIÓN DE ADVERBIOS TERMINADOS EN *-MENTE*

El corpus de palabras de los siglos XVI, XVII y XVIII arroja los siguientes casos de unión y separación de adverbios terminados en *-mente*:

SIGLO XVI

El corpus de palabras del siglo XVI arroja 15 casos de separación (el 100% de los casos) en los que el sustantivo *-mente* es escrito de manera independiente al resto del adverbio³⁹. Ejemplo:

1. Y dixo junta mente que le llevase el diablo (R. Foja 2, línea 3)

SIGLO XVII

El corpus de palabras del siglo XVII arroja 4 casos de separación en los que el sustantivo *-mente* aparece desmembrado del resto del adverbio frente a 8 casos en los que aparece adherido⁴⁰. Ejemplos:

1. Y lo siento aguda mente (M. de A. Foja 4v, línea 16)
2. Fui encerrado injustamente (S. Foja 3, línea 12)

SIGLO XVIII

³⁹ Es de notar que de estos 15 casos de adjetivos, sólo dos de ellos reflejan un proceso de gramaticalización: *junta mente* y *sucesiva mente*. El resto de los adjetivos reflejan un claro proceso de composición: unión de un adjetivo al sustantivo *mente*.

⁴⁰ El corpus del siglo XVII no arroja ningún tipo de adverbios que refleje un proceso de gramaticalización.

El corpus de palabras del siglo XVIII presenta 13 casos de unión de *-mente* (el 100% de los casos)⁴¹ Ejemplo:

1. Y finalmente me parece (Escalona, Foja 1, línea 27)

ANÁLISIS DIACRÓNICO

Como se puede observar, durante el siglo XVI predomina la forma arcaica del adverbio, es decir, la que realiza la separación de las dos palabras tónicas (el adjetivo y el sustantivo *-mente*); el siglo XVII presenta un mayor número de apariciones de la forma moderna que de la forma arcaica. El siglo XVIII, por su parte, manifiesta un predominio de la forma moderna, con lo cual se observa que es hasta el siglo XVIII cuando se regulariza en la escritura el uso de la forma moderna, con el sustantivo *-mente* adherido a su correspondiente adjetivo.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

⁴¹ En cuanto a los adverbios gramaticalizados, se observa que el corpus del siglo XVIII presenta 4 casos de adverbios de este tipo: finalmente, posiblemente, primeramente y repentinamente.

7. LA PRECEPTIVA DE LA ESCRITURA EN LOS SIGLOS XVI, XVII y XVIII

1. Situación de la educación en la época colonial

En la Nueva España existían tres tipos de planteles de enseñanza: los elementales o primarios, que correspondían a las escuelas de primeras letras en las que sólo se enseñaba doctrina cristiana, lectura, escritura y operaciones aritméticas fundamentales; los colegios, que eran instituciones de nivel medio preparatorias para la universidad: en ellos se enseñaba latín en las aulas de gramática, a lo que se añadía la filosofía, la retórica, las artes y la teología; y las universidades, que requerían forzosamente el conocimiento del latín y donde se cursaba filosofía y las artes del *trivium* (gramática, retórica y dialéctica) y el *cuadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música).

Tanto los colegios como las universidades estaban reservados a los hijos de las clases dirigentes, pues “para admitirlos se exigía demostrar la llamada ‘limpieza de sangre’, de más está decir que la sangre limpia era la española”.⁴²

El mismo autor considera que el más notable hecho educativo del siglo XVI es el establecimiento de los jesuitas en el Nuevo Mundo, pues “gracias a ellos nacen los Colegios Mayores que son los que con más firmeza originan en América la enseñanza media”.⁴³

En 1573 los jesuitas fundan el *Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, al que le siguen los de *San Gregorio* (1575), y *San Miguel* (1576). Luego aparece el *Colegio del Espíritu Santo* en Puebla (1578), y el de *San Ildefonso* (1588). La expansión de la Compañía de Jesús fue tan rápida que en veinte años llegó a tener nueve colegios, dos seminarios para estudiantes seglares, dos internados para indígenas, tres residencias, una casa profesa y un noviciado.

Pilar Gonzalbo apunta que “la insistencia de los vecinos de las ciudades y la general carencia de maestros de primeras letras fueron la causa de que la

⁴² Emilio Uzcatégui. *Historia de la educación en Hispanoamérica*. 2da. ed. Quito. Editorial Universitaria, 1975. Pág. 82.

⁴³ *Ibidem*. Pág. 84.

Compañía de Jesús asumiese esa enseñanza. Los jesuitas novohispanos tuvieron escuelas elementales en casi todos sus colegios y ellos fueron quienes se encargaron de alfabetizar a la mayor parte de la población.”⁴⁴

Así que durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII la compañía de Jesús vivió momentos prósperos. Durante el siglo XVIII, por su parte, se da el apogeo de los colegios y seminarios de la compañía de Jesús: “en 1672 se funda el Seminario de San Andrés, otras dos fundaciones se realizan durante el mismo siglo y otras seis en las primeras décadas del XVIII”.⁴⁵

De lo anterior se concluye el papel determinante que desempeñó la Compañía de Jesús en la educación de la Nueva España, pues no es sino hasta su establecimiento (finales del siglo XVI) que se puede hablar de una enseñanza en forma, pues, como se apuntó líneas más arriba, durante los primeros años de vida colonial existía una carencia de maestros y de instituciones educativas en general. Resulta evidente que con el paso del tiempo y a medida que la Compañía de Jesús se afianzaba, también lo hacía la educación novohispana. De esta manera no es sino hasta el siglo XVIII cuando ocurre su madurez y su apogeo.

Situación de las gramáticas españolas durante los siglos XVI y XVII

En *Los 1001 años de la lengua española*, Antonio Alatorre afirma que la gramática del español pudo haberse escrito ya en tiempos de Alfonso el Sabio. Sin embargo, menciona que en esos tiempos la palabra gramática indicaba únicamente ‘conocimiento del latín’.⁴⁶ Así, la primera gramática propiamente dicha del español es la *Gramática castellana* (1492) de Antonio de Nebrija: “Verdad es que en algunos de los casos sus explicaciones de fenómenos castellanos no son correctas, por referirse en realidad a fenómenos latinos y,

⁴⁴ Pilar Gonzalbo. *Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos y la vida urbana*. México, ColMex, 1990. Pág. 159 y 160.

⁴⁵ *Ibidem*. Pág. 199.

⁴⁶ Antonio Alatorre. *Los 1001 años de la lengua española*. 1ª. reimp. México, México, ColMex/ FCE. 1995. Pág. 198.

además, después de 1492 la *Gramática* no volvió a imprimirse más y cuando se reeditó, muy entrado el siglo XVIII, lo fue por razones de mera curiosidad y erudición”.⁴⁷ Antonio Alatorre afirma también el hecho de que a lo largo de los tres siglos que duró el imperio español fueron poquísimas las gramáticas que se compusieron e imprimieron en España,⁴⁸ y en virtud de ello puede decirse que durante los tres siglos que duró el imperio, los pobladores del mundo hispánico hablaron y escribieron la lengua castellana sin ninguna necesidad de gramática.

Así las cosas, durante los siglos XVI y XVII son muy escasas las gramáticas españolas. La más importante de dicho periodo resulta el *Arte grande de la lengua española castellana*, compuesta por Gonzalo Correas en 1626: “No es aventurado decir que la libertad y creatividad de los siglos de oro se habría visto coartada por la existencia de reglas normativas, es decir, gramáticas impresas de tipo académico, la consolidación de nuestra lengua, su fijación, la fuerza cohesiva que impidió su fragmentación, fue en buena parte obra de la literatura, entendiéndose por tal todo lo difundido mediante la letra impresa. Sin necesidad de Academia, los hispanohablantes hicieron espontáneamente sus normas gramaticales”.⁴⁹

Recordemos que los siglos XVI y XVII marcan el tránsito de la pronunciación medieval a la moderna, de lo que se desprende la idea de que el español escrito en los siglos XVI y XVII era incipiente y vacilante en virtud de la revolución fonética y fonológica que se estaba produciendo en aquellos siglos. Ahora bien, en su interesante publicación de *Cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XVI, XVII y XVIII*,⁵⁰ Víctor Infantes y Ana Martínez llevan a cabo una recopilación y un estudio de cartillas y pliegos que durante los siglos XVI, XVII y XVIII circularon en España (y, por extensión, a lo largo de la Nueva España), y cuyo ámbito de acción era el de las escuelas de primeras letras, pues su objetivo primordial era el de enseñar a leer. Estos dos autores editan 10 cartillas del siglo XVI consignando la existencia de otras 9 no localizadas, 18

⁴⁷ *Ibidem*. Pág. 199.

⁴⁸ *Loc. cit.*

⁴⁹ *Ibidem*. Pág. 20.

⁵⁰ Víctor Infantes y Ana Martínez Pereira. *De las primeras letras: cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Vol. I y II. Salamanca, Universidad, 2003.

cartillas del siglo XVII pero consignan la existencia de otras 12 aún no localizadas, mientras que del siglo XVIII editan 67 cartillas consignando el nombre de otras 25 aún no localizadas. Estos datos nos revelan el incremento de este tipo de publicaciones con el paso del tiempo.

3. La *Ortographía castellana* de Pérez de Nájera

De las cartillas editadas por estos autores, existe una que resulta importante en lo que respecta al tema del presente trabajo en virtud de sus observaciones en cuanto a la unión y separación de palabras. Se trata de la *Ortographía castellana dividida en primera y segunda parte a modo de diálogo entre dos niños de la escuela*⁵¹, compuesta por Francisco Pérez de Nájera en 1604. Dicha obra posee un capítulo titulado “De la distinción y apartamiento de las partes”, el cual se incluye como apéndice del presente trabajo.

Al interior de su *Ortographía*, Francisco Pérez de Nájera toca el fenómeno de la composición léxica así como el fenómeno de la unión de preposiciones a determinadas palabras tónicas (verbos, adverbios, sustantivos). Así, por ejemplo, enlista varios compuestos de palabras surgidos por uniones de palabras de dos tipos: uniones de adjetivo a sus correspondientes sustantivos (bienaventurado, malaventurado, bienhechor, malhechor...) o viceversa, uniones de sustantivos a adjetivos (Villafranca, Villafuerte, Monteagudo...) Nájera afirma que todos estos compuestos deben escribirse juntos, formando un solo bloque. Por otro lado, afirma que las preposiciones **a, de, en, sobre** y **es**⁵² suelen adherirse a la dicción (palabra) que les sigue (adelante, atrás, apenas, amás, debajo, de veras, desuerte, enbalde, encima, enbreve, sobreaviso, sobrepensado, sobresanar, desconforme, descontento, deshonesto).

En cuanto a los artículos **la, le, lo, los** menciona que estos deben ir unidos al verbo cuando ocupen la posición posterior a éste: y lo mismo vale para los pronombres átonos **me, te, se, nos, vos, os** (dadme, espérate, dadnos) a los que, por otro lado, también pueden unírseles artículos (dádmelo, dádselo, tomádselos).

⁵¹ Francisco Pérez de Nájera. *Ortographia castellana dividida en primera y segunda parte a modo de diálogo entre dos niños de la escuela*. Valladolid, Luis Sánchez, 1604.

⁵² De esta última afirma que siempre debe escribirse adherida a otra palabra.

De esta manera se observa que el fenómeno de unión de determinadas palabras átonas a palabras tónicas en determinados contextos, resultaba perfectamente válido para la escritura de aquellos tiempos.

4. Acerca del precepto “escribe como hablas”

La *Ortographía castellana* es la única de las 18 cartillas que Víctor Infantes y Ana Martínez consignan para el siglo XVII que contiene datos referentes al fenómeno de la unión y separación de palabras en la escritura, lo cual nos lleva a suponer que los problemas de dicho fenómeno fueron ignorados por las gramáticas de los siglos XVI, XVII y XVIII y aún por las gramáticas de los siglos posteriores. Hans- Martin Gauger afirma al respecto: “La lingüística moderna, a partir de Saussure y de Bloomfield, ha prestado, durante mucho tiempo, poquísima atención a los problemas que están ligados a la escritura: no veían problemas en este campo”.⁵³

Por otro lado, Gauger señala que durante los siglos XVI y XVII imperó el precepto “Escribe como hablas” que postula una congruencia entre el escribir y el hablar: “Lo escrito debe tener el carácter de lo hablado, debe ser una pura transposición”.⁵⁴ El precepto “escribe como hablas” se corresponde con algunos de los fenómenos expuestos con anterioridad (como es el caso de la unión de palabras átonas a palabras tónicas y de palabras átonas a otras átonas), en los que el hablante toma como referente la lengua oral al momento de escribir.

⁵³ Hans -Martin Gauger. “Escribo como hablo”. Oralidad en lo escrito, en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid, Biblioteca Iberoamericana, 1996. Pág. 343.

⁵⁴ *Loc. cit.*

8. CONCLUSIONES

En cuanto a la distinción entre lengua oral y lengua escrita, resulta necesario borrar la distribución polarizada de los valores y considerar al lenguaje oral y al lenguaje escrito no como polos enfrentados sino como variaciones de las formas en que está dividido el mundo del discurso: Uno no es más organizado ni más complejo que el otro sino que tienen tipos de complejidad y modos de organización diferentes.

El uso de la escritura como instrumento de descripción ha creado unidades y categorías que no tienen equivalentes en lo oral.

Existe una intuición de los hablantes sobre nuestra propia lengua visible en la capacidad de aislar ciertos elementos del enunciado escuchado o pronunciado; y no obstante, lo que oímos es un compromiso entre lo que nos ofrece la percepción misma y lo que reconstruimos por interpretación. Existe una transferencia de lo oral a lo escrito y de lo escrito a lo oral, visible en los fenómenos anteriormente expuestos en los que ciertas palabras átonas se unen a palabras tónicas para conformar un solo bloque acentual, tal y como ocurre en la cadena hablada, en donde la palabra hablada suele estar determinada por la presencia de una sílaba tónica; de la misma manera, determinadas palabras átonas se unen a otras átonas en la escritura para reforzarse y constituir bloques con una determinada carga acentual.

Los datos arrojados por el corpus de los siglos XVI, XVII y XVIII muestran que los grupos más fuertemente adheridos resultan los conformados por preposiciones unidas a pronombres tónicos y el conformado por pronombres átonos unidos a verbos. Esto en virtud de que son los únicos grupos que permanecen unidos hasta el siglo XVIII. En cuanto a la unión de palabras átonas a palabras átonas, los datos muestran que los grupos más fuertemente adheridos son los conformados por preposiciones y artículos determinados, por un lado, y el de preposiciones y adjetivos demostrativos, por otro.

Las preposiciones, pues, son las palabras átonas con mayor fuerza de adhesión. La adhesión de preposiciones a palabras átonas y a palabras tónicas

en la escritura de los siglos XVI, XVII y XVIII viene a comprobar la influencia o transferencia de la lengua oral a la lengua escrita, así como la idea de que la lengua escrita, segmentada, posee sus propias unidades morfológicas que no se corresponden con la lengua oral en donde todo se define como un *continuum*.

Desde un punto de vista diacrónico, se observa que a medida que se fue generalizando la educación y de que se fueron afianzando las normas ortográficas, fueron desapareciendo este tipo de fenómenos en la escritura (excepto el grupo fónico conformado por la preposición *de* y el artículo determinado masculino *el= del*).

Otro tipo de fenómenos que se observan en lo que respecta a la unión y separación de palabras en la escritura son: la unión de palabras tónicas y el falso corte de palabras tónicas. El primero obedece a factores de tipo semántico: cuando existe la necesidad de nombrar una realidad creada a partir del significado de dos palabras distintas surgen las palabras compuestas cuya característica principal resulta el orden fijo de sus constituyentes así como su incapacidad para ser sustituidos por otros. El segundo obedece a causas de reinterpretación: la separación o falso corte de palabras que comienzan con partículas prepositivas. El hablante intuye las partículas prepositivas como verdaderas preposiciones. De ahí su pretensión por escribirlas aisladas de la palabra tónica.

El corpus muestra que durante el siglo XVI existe un predominio de palabras compuestas con sus miembros escritos por separado. Durante el siglo XVII aparecen algunos compuestos escritos como una sola palabra y ya para el siglo XVIII su presencia es dominante.

Los adjetivos y los sustantivos son las palabras tónicas que con mayor frecuencia suelen formar compuestos léxicos. Los datos arrojados por el corpus reflejan que la madurez de un compuesto léxico está determinada por el grado de cohesión de sus elementos en la escritura (a mayor cohesión mayor madurez). La presencia de alternancias en cuanto a la manera de

escribir un compuesto léxico (con sus elementos unidos o por separado) es una muestra más de la diferencia entre oralidad y escritura.

La falsa segmentación en la escritura de palabras tónicas comenzadas por partículas prepositivas (como es el caso de algunos verbos, adjetivos, sustantivos y adverbios), presenta un mayor número de ocurrencias durante el siglo XVI. Se observa en estos fenómenos que el hablante recurre a su intuición al momento de realizar las segmentaciones; una prueba más de la problemática entre lengua oral y lengua escrita.

Lo mismo cabe decir de los fenómenos de falso corte en el nivel sintáctico en los que la última sílaba de determinada palabra suele aparecer unida a la palabra que le sigue o, bien, a la que le antecede.

El último capítulo, que corresponde a una breve exposición de la situación de la educación en la época colonial así como de la situación de las gramáticas españolas en esos mismos siglos, nos lleva a concluir que los fenómenos anteriormente analizados se relacionan con la falta de normas establecidas en cuanto a los criterios de delimitación de las palabras. La única cartilla que versa al respecto corresponde al siglo XVII y en ella se establece como regla la unión en la escritura de ciertas palabras átonas a palabras átonas o a tónicas, con lo cual se observa la inestabilidad de los criterios de delimitación en aquellos siglos.

Por otro lado, los mismos fenómenos aparecidos en la escritura de los siglos XVI, XVII y XVIII aparecen en los textos escritos por niños analizados por Blanche Benveniste, tales como la unión de palabras átonas a tónicas y palabras mal segmentadas. Esto es un indicio más de que aquello que para nosotros son “violaciones a las reglas del escribir bien” no son más que convicciones diferentes de las nuestras al respecto de la relación entre lo escrito y lo leído.

Por último, no queda más que mencionar los escasos estudios que sobre este tipo de fenómenos morfológicos en la escritura se han hecho. Mucho menos abundantes son los estudios diacrónicos que a este respecto se han llevado a cabo. Este trabajo puede resultar una aportación al campo de la

morfología así como una invitación al análisis de este tipo de fenómenos hasta ahora casi ignorados.

CARTILLA DE FRANCISCO PÉRES DE NÁXERA (SIGLO XVII)

9. BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS, Emilio. *Gramática de la lengua española*. 1ª. Reimp. Madrid, Espasa- Calpe, 2000.

ALATORRE, Antonio. *Los mil y un años de la lengua española*. 4ta. reimp. México, FCE/COLMEX, 1995.

ALCINA Juan y José Manuel Blecua. *Gramática española*. 6ta. ed. Barcelona, Ariel, 1988.

BENIERS, Elisabeth. *Lecturas de morfología*. México, UNAM, 2000.

BENVENISTE, Claire. *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*. Barcelona, Gedisa, 1998.

BOSQUE, Ignacio. *Las categorías gramaticales*. Madrid, Síntesis, 1989. Pág. 30.

BOSQUE, Ignacio y Violeta de Monte. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Tomo 3. Madrid, Espasa- Calpe, 1999.

BUSTOS, Eugenio de. *La composición nominal en español*. Salamanca, Universidad, 1986.

CANO, Rafael. *El español a través de los tiempos*. 3ª. ed. Madrid, Arco/ Libros, 1997.

COROMINAS, Juan. *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. Tomos I, II y III. Madrid, Gredos, 1976.

GAUGER, Hans- Martin. "Escribo como hablo. Oralidad en lo escrito" en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klauss Zimmermann (ed.) *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid, Biblioteca Iberoamericana, 1996.

GÓMEZ de Silva, Guido. *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. México, FCE/ColMex, 1988.

GONZALBO, Pilar. *Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos y la vida urbana*. México, El Colegio de México, 1990.

INFANTES, Víctor y Ana Martínez Pereira. *De las primeras letras: cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XVII y XVIII*. Vol. I y II. Salamanca, Universidad, 2003.

MENÉNDEZ Pidal, Ramón. *Orígenes del español*. Tomo VIII. 5ta. ed. Madrid, Espasa- Calpe, 1964.

PÉREZ de Nájera, Francisco. *Ortographía castellana dividida en primera y segunda parte a modo de diálogo entre dos niños de la escuela*. Valladolid, Luis Sánchez, 1604.

PÉREZ, José Antonio. *Gramática de la lengua española*. 7ma. Reimp. Madrid, Tecnos, 1987.

QUILIS, Antonio. *Curso de fonética y fonología españolas para estudiantes angloamericanos*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

UZCATEGUI, Emilio. *Historia de la educación en Hispanoamérica*. 2da. ed. Quito, Editoial Universitaria, 1975.

VAL, Juan Francisco. “La composición” en *Gramática descriptiva del español*. Tomo II. Madrid, Espasa- Calpe, 1999.